

CUDAP: Exp. 48447/2017

Córdoba, **23 NOV 2017**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Veterinaria **LUISINA JULIETA CURRENTI GIOVANETTI, D.N.I. 30.604.271**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**, durante el período lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las profesionales propuestas como Directora y Co-Directora han sido aceptadas;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 07/09/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 12/10/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 02 de noviembre de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar a la Sra. Médica Veterinaria **LUISINA JULIETA CURRENTI GIOVANETTI, D.N.I. 30.604.271**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD PÚBLICA**, con el tema: "**SEROPREVALENCIA DE INFECCIÓN POR VIRUS ENCEFALITIS SAINT LOUIS Y WEST NILE EN PERROS DE ANISACATE, CÓRDOBA (ARGENTINA) Y SU UTILIDAD EN LA VIGILANCIA DE FLAVIVIRUS NEUROTROPOS.**".

Art. 2º) Designar a la Prof. Dra. **LORENA IVANA SPINSANTI**, Directora y a la Prof. Dra. **MARTA SILVIA CONTIGIANI** Co-Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROQUELO A. PERRO
SECRETARÍA DE GRADUADOS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. ROQUELO A. PERRO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº
JVP/np

2033

